

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95, 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del mes de enero del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **14:00 catorce horas, del día jueves 23 veintitrés de enero del año 2020 dos mil veinte**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CÁT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **de fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2019, 11 once de diciembre del año 2019, correspondiente a la Sesión Extraordinaria y 11 once de diciembre del año 2019, correspondiente a la Sesión Solemne;**
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrita por el Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia Inspección y Vigilancia como convocante y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, el proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento para el Funcionamientos de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, suscrito por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice instruir a la Tesorería Municipal y a la Dirección General Jurídica de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que en la esfera de sus respectivas facultades, competencias y atribuciones den continuidad con los actos correspondientes para efectuar el cobro del impuesto predial del inmueble identificado como "El Mercado", ubicado a un costado de la Plaza Esmeralda sobre Boulevard Nuestra Señora de las Mercedes número 40 en el**



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/001/2020/SG DE LA  
SESIÓN ORDINARIA de fecha 23 de enero del 2020.

## Fraccionamiento Hacienda Santa Fe;

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora y la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la donación a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, de un área de cesión ubicada en el desarrollo habitacional Chulavista, segunda etapa para ser destinada a la construcción de un Centro de Justicia para Mujeres;**

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un convenio de pago en parcialidades para liquidar la cantidad de \$34'221,366.00 (treinta y cuatro millones doscientos veintiún mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), a la Comisión Federal de Electricidad, Suministrador de Servicios Básicos (SSB), por consumos de energía eléctrica en servicios generales, bombeo de agua potable y ajustes pendientes de pago;**

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y ratifique el Convenio General de Colaboración de Profesionalización Gubernamental celebrado entre el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP);**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del "Programa Estudiante Aprueba 2020", destinar la cantidad de \$61'500,000.00 (sesenta y un millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) al mismo, así como sus Reglas de Operación;**

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrita por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico de hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 0/100 moneda nacional) mensuales a favor de la Asociación Civil "Aldea Pasitos a una Vida Mejor", durante el año 2020, para continuar en su desempeño en beneficio de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o condiciones de discapacidad;**

XI.- Asuntos Generales; y

XII.- Clausura de la sesión.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/001/2020/SG DE LA  
SESIÓN ORDINARIA de fecha 23 de enero del 2020.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 21 de enero del 2020.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARIA GENERAL DICTAMINACIÓN  
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

c.c.p. Dirección de Transparencia.  
c.c.p. Jefatura de Gabinete.  
c.c.p. Dirección General de Censos y Estadísticas.  
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/nama/apge.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO SA/001/2020/SG DE  
LA SESIÓN ORDINARIA de fecha 23 de enero del 2020.